



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: MIEMBROS TRIBUNAL DE CALIFICACIONES NOTARIAL

VISTO:

La necesidad de designación de un representante de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, ante el Tribunal de Calificaciones Notarial de la Provincia de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo dispuesto por el art. 19 Ley Orgánica Notarial de la Provincia de Córdoba n° 4183, el Tribunal de Calificaciones Notarial está integrado por un representante del Colegio de Escribanos, por un miembro del Tribunal de Disciplina Notarial, por un profesor designado por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, por un profesor designado por la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Córdoba y por un profesor designado por la Universidad Notarial Argentina;

Que siendo menester designar un representante de esta Unidad Académica, a fin de que participe activamente en dicho Tribunal, es decisión de este Decanato designar a las señoras profesoras Esc. Lidia Dora Lasagna y la Dra. Antonia Beuck de Banchio, en carácter de miembros titular y suplente, respectivamente;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1°: Designar como representante de esta Unidad Académica ante el Tribunal de Calificaciones Notarial de la Provincia de Córdoba a las señoras profesoras Esc. Lidia Dora Lasagna y la Dra. Antonia Beuck de Banchio, en carácter de miembros titular y suplente, respectivamente.

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber.

